

Quetzal, 10 de Enero del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Se (a):
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSDACAR S.A.
Ciudad:

De las Consideraciones:

Agajo nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de TRANSDACAR S.A., cubren el 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo con el contenido de la Sección Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar fehacientemente en los Estados Financieros la Situación Contable - Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la responsabilidad de los administradores de la Compañía los efectos de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o transacciones que no están razonablemente documentados o debidamente contabilizados en los registros, libros y estados que integran los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, incluyendo a la Gerencia o a empleados que ocasionen falta de conformidad dentro del sistema de control interno o algún subregistro o a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado permitiéndole para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de valoración manifiesta ingenuidad para propósitos tributarios, no contempla en forma integral el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


AGUIÑO CASTRO ALBERTO OMAR
Gerente General
Representante Legal "TRANSDACAR S.A."